

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

REDACCION: CALLE DE LA LIBERTAD, 18, BAJO

MADRID

Librería de Cuesta, calle de Carretas: de San Martín, calle de Carretas: Puentes y Capdeville, Plaza del Príncipe Alfonso...

PROVINCIAS

Hijos de F. Sevilla, M. Morillas, Cádiz: P. Aguilar, Valencia: Eudaldo Puig, Barcelona: C. Gascá, Zaragoza.

ULTRAMAR

Vienda de D. Miguel Villa, Librería Nacional y Extranjera, Obispo, 58 y 60, Habana.

EXTRANJERO

Meul chagré d'abonnements et renouvellements, M. de Veuve, J. Boyveau, rue de la Banque, 22, Paris.

ANUNCIOS

Los anuncios, á 25 céntimos de pauta la línea pequeña. Reclamamos, sueltos ó comunicados, á precios convencionales, en la administración, Libertad, 18, bajo.

LA ÉPOCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ADMINISTRACION, CALLE DE LA LIBERTAD, 18, BAJO

Madrid.—Un mes, 4 pesetas; tres meses, 12; seis meses, 23; un año, 46. Provincias, Gibraltar, Portugal y Marruecos (enviando valores).—Tres meses, 12,50 céntimos; seis meses, 24; un año, 46.

Europa, Antillas y los demás países comprendidos en la unión postal, tres meses, 30 pesetas; seis meses, 50; un año, 80 pesetas si la suscripción se hace directamente; por comisionado, los precios son: tres meses, 32 pesetas; seis meses, 54; un año, 88 pesetas.

Filipinas y los países no comprendidos en la unión de Correos, tres meses, 30 pesetas; seis meses, 50 pesetas; un año, 120 pesetas.

NOTA. Los señores suscritores de provincias que deseen que se libre á su cargo por sus abonos, deben no olvidar que, por razón de gasto en el giro, el trimestre vale 13,50 céntimos, el semestre, 26,25, y el año, 52,50.

La correspondencia de administración deberá dirigirse á D. Francisco Boenat y Satorre, administrador.

LA SUCESION AL TRONO DE ALEMANIA

El estado en que se encuentran el Emperador de Alemania y su hijo el Príncipe heredero, aquel por su edad y achaques á ella inherentes y cada día más graves, y éste por la terrible dolencia que irremisiblemente y rápidamente le lleva por desgracia á terminar pronto sus días, hace que toda Europa se preocupe hondamente con las consecuencias que la desaparición casi simultánea de los dos personajes puede traer para las naciones del antiguo continente.

Por un conjunto de circunstancias, que no es del caso indicar, Alemania ha venido á ser el centro ó impulsor de la vida en el mundo civilizado desde que con sus armas arrojó á Francia la dirección suprema de los pueblos y naciones. Todo depende hoy de la iniciativa germanica, y Berlín es la entraña esencial de todo el organismo de las sociedades europeas: nada, por tanto, más natural y legítimo que la incertidumbre y el temor de lo que pueda suceder tan pronto como desaparecen los dos hombres que parecían providencialmente designados para mantener y consolidar el reposo del nuevo Imperio y la paz en las naciones.

Después de la creación de la unidad de Alemania, su anciano Emperador ha dedicado todos sus desvelos, toda su autoridad y su más persistente empeño á consolidarla y á disipar toda prevención y suspicacia en los demás pueblos, complaciéndose en dar las mayores seguridades de que no se turbaría la paz, y demostrando con su conducta, con su oposición á todo intento de nuevas aventuras, y apresurándose á mediar en cuantos conflictos se presentaban ó podían presentarse, que sus palabras eran la expresión de sus sentimientos, leales sus propósitos y firme su resolución de mantenerlos. Su hijo el Príncipe heredero participa de las ideas y resolución de su padre, por temperamento y convicción es opuesto á las empresas belicosas; no profesa odio ni abriga prevención contra Francia, apesar de haber tomado parte activa y gloriosa en la campaña de 1870; es más bien su amigo, y en él se cifraban las más halagüeñas esperanzas para lo porvenir.

Todo está próximo á desaparecer, y con la más viva inquietud se observa el curso que llevan la enfermedad senil del Emperador y la terrible que mina la existencia de su hijo; y se observa con inquietud, porque no se piensa sin temor en lo que vendrá después. Por eso las miradas se fijan en el joven Príncipe, hijo del actual heredero, de quien se tiene por cierto que muy pronto habrá de ceñir la Corona del Imperio: de él habrá de depender el gobernar de Europa.

Es el Príncipe Federico Guillermo Víctor Alberto, que acaba de cumplir los veintinueve años, pues nació el 27 de enero de 1859, un joven fogoso, muy afecto á las artes y á las letras que á las armas y á la vida y ruido de los campamentos; soldado más que ciudadano, entusiasta por la guerra y gloria militar; entendido como pocos á su edad en asuntos de campaña, buen estrategista y mejor táctico; amigo y camarada de sus Generales y oficiales, entre quienes goza de las más ardientes simpatías y á cuyos ojos se presenta como la grande esperanza de gloriosos días en magníficas y legendarias empresas.

Verdadero representante por sus ideas é inclinaciones de aquella antigua raza germanica que aun en sus asambleas de la plaza pública no sabía discutir sino llevando sus armas en la mano ó á la espalda, es natural que en él se fijen las miradas y se cifre el porvenir de aquellos oficiales y soldados alma y vida de Alemania, que sólo sueñan con batallas y en quienes el recuerdo de las victorias conseguidas en la guerra de 1870 constituye un poderoso estímulo para nuevos á rudas de su poder.

Si á estas circunstancias se agrega la de una constante prevención del Príncipe contra Francia, prevención repetidas veces expresada sin rebozo ante sus compañeros de armas y su hostilidad sistemática para todo lo que no sea germánico; su afán por emular á su ascendiente el gran Federico II y dejar un ruidoso nombre á la historia, prescindiendo de los prudentes encañados de su abuelo el actual Emperador, se explicarán fácilmente la inquietud y zozobra con que se espera el momento en que suba al Trono un Príncipe que tan directa y poderosamente puede influir en los destinos de Europa.

Hay, sin embargo, algo y mucho de exageración en los temores que se abrigan acerca de la conducta que habrá de observar desde que ciñe la Corona el joven Príncipe Federico Guillermo, á quien se juzga para el futuro como Emperador por lo que hasta hoy ha sido como Príncipe, expresándose y procediendo con independencia individual y absoluto prescindimiento de los compromisos y deberes que impone el Trono y la dirección suprema de un gran pueblo, cuyos intereses sólo pueden protegerse y prosperar con un estado de paz digna y decorosa, y no con guerras, que lo mismo pueden acabar por triunfos que por desastres.

Creemos, pues, que por ahora, sea cual fuere el resultado que ofrezca la situación del Emperador y del que todavía es su heredero.

LAS REFORMAS MILITARES

Por fin, á los siete meses justos de suspenderse los debates de la nueva ley constitutiva del ejército reanudáronse ayer en el Congreso con visible frialdad, que mucho tememos degeneren en hastío cuando los representantes del país se persuaden de que esa discusión no tiene más objeto que satisfacer el amor propio del General Cassola, harto lastimado por la oposición casi unánime de la prensa y por el dictamen desfavorable que acerca de sus planes ha emitido la Junta consultiva de Guerra.

La situación del Gobierno está muy lejos de ser despejada en esta cuestión. Habiendo contraído el compromiso de plantear las reformas con el concurso de todos los partidos, y siendo el servicio obligatorio la piedra angular de los más importantes, encuéntrase desde luego con que de los tres partidos monárquicos lo rechazan dos abiertamente, no admitiéndolo tampoco la mayoría de los republicanos. Nada importa que cada parcialidad política funde su actitud en distintas causas que las demás, buscando aquellas que mejor puedan conciliarse con sus principios y doctrinas; el hecho de condenar todos aquel sistema de reclutamiento siempre resulta indudable, y con esto basta y sobra para que no prospere en España. ¿Abandona el Gobierno esta parte de los proyectos? Pues la obra del General Cassola se viene al suelo. ¿Lo impone con la fuerza del número en ambas Cámaras? Pues falta á su promesa y corre los riesgos y provoca los conflictos que son natural consecuencia de toda medida impopular.

Hay quienes confían en vencer las dificultades por medio de conciliadoras soluciones, sin hacerse cargo de que éstas no caben entre utópicas teorías y el sentido de la realidad. El Sr. Ministro de la Guerra ha ido demasiado lejos en sus pretenciosos intentos para que sea fácil llegar con él á términos de avenencia. Tendría que ceder en muchas cosas, y al fin el resultado sería tan malo como si no hubiese cedido en nada.

Nosotros esperamos que de la discusión reanudada ayer saldrán convencidos, hasta los más profanos en la ciencia de Marte, de dos verdades innegables: que los planes del General Cassola no son fruto de un estudio tan detenido y profundo como esta clase de asuntos exige, y que, en la espantosa confusión de ideas que entre nosotros ha producido la manía de remediar los armamentos de naciones más ricas y más necesitadas de ellos que la pobre España, sería temeridad insigne aceptar ningún sistema sin pensarlo meduradamente y sin tomar en consideración los embarazos que podría crearlos al presente y en el porvenir.

Lo que por ahora nos hace falta no es un grande ejército, sino demostrar á la faz del país que sabemos organizar como corresponde el relativamente pequeño que hemos sostenido hasta aquí. Algo mejor le iría al General Cassola si, comprendiéndolo con tiempo, hubiese dedicado sus esfuerzos á esta obra, no tan llana y tan fácil que no permita alcanzar en ella alguna gloria.

En cambio, por el camino que sigue sólo recogerá larga cosecha de desengaños, y más pronto ó más tarde un irremediable fracaso.

LAS SESIONES DE AYER

En el Senado

¿Qué tenemos que ver con la contienda ayer entablada entre los Sres. Rojo Arias y Romero Girón acerca de consecuencia política y de si el uno vino antes que el otro á la Monarquía, y cuál había sido antes su conducta en el partido á que pertenecían? Tenemos por cierto que uno y otro han venido á la Monarquía por convencimiento y con sinceridad de propósitos, y que en ella permanecen con lealtad; y esto nos basta, como sucede á todos los señores senadores, y por ello está demás toda discusión acerca de semejante asunto, que pudiera reconocer su origen en prevenciones personales y no en otra razón de interés para el Senado.

Lo importante, si es que todavía y después de cuanto se ha dicho se puede reconocer importancia, era la discusión del proyecto del Jurado. El Sr. Marqués de Hoyos, defendiendo una enmienda á la disposición tercera del art. 122, combatió el gasto que habrá de ocasionar el pago de dietas á los jurados; reparo que no se tendrá en cuenta en una situación que en todas sus reformas impone nuevos y grandes sacrificios á los contribuyentes. Pretender que tal disposición ha de contribuir á aumentar la empleomanía no será consideración que incline el ánimo de los defensores del Jurado á modificar esta parte de su proyecto, que constituye un aliciente para los caciques y una sabrosa golosina para sus agentes y favorecidos.

Que al cercenar las condiciones para ser jurado se corre el riesgo de que se constituya un tribunal casi de mendigos. Esto, que indicó el Sr. Marqués de Hoyos, era ya sabido por los individuos de la comisión, pues se lo habían anunciado casi todos los señores senadores que impugnaron el proyecto, y muy especialmente el Sr. Silveira (D. Luis). El Sr. Marqués tenía mucha razón, pero, aunque otra cosa creyese, esos ciudadanos que en el antiguo se llamaban *capite censi* serán los delegados del pueblo, la personificación de la soberanía nacional, y cuanto más mendigos menos accesibles al soborno y al propio tiempo altamente justicieros y has ta magnánimos con los que, por uno ú otro motivo, caigan bajo su férula y pertenecian á otra clase.

Lo de las consecuencias que pueda ocasionar en las provincias entre propietarios y colonos, y las venganzas que éstos podrán ejercer sobre aquéllos, no debe preocupar á los entusiastas defensores de la institución; allí se las avengan unos y otros, si tal llegara á suceder.

Con el artículo transitorio propuesto por el Sr. Marqués de Casa-Jiménez pasó una cosa singular. Propúese en el artículo que el Gobierno presentara á las Cortes en la próxima legislatura, ó antes si fuese posible, un proyecto de ley para restablecer los tribunales de comercio sobre la base de Jurados mercantiles; aceptaba la comisión el artículo con una modificación, redactada en los siguientes términos:

El Gobierno presentará á las Cortes en la próxima legislatura ó antes, si fuese posible, un proyecto de ley modificando la ley de Enjuiciamiento civil en la parte relativa á los negocios de comercio sobre la base del Jurado mercantil.

Suscitóse viva discusión entre el Sr. Marqués, que defendió con muy buenas razones su adición; el señor Silveira (D. Luis), que se oponía energicamente á que se aceptara; el Sr. Aldecoa, que ya no sabía qué hacer en medio de tan opuestas opiniones, y entre el señor Marqués de Villamejor y el Sr. Presidente. Este, con buen acuerdo, dispuso que se votara si se aceptaba ó no lo propuesto por el Sr. Marqués de Casa-Jiménez; no había número suficiente de senadores, y no se votó.

Hoy tal vez concluya la discusión del proyecto, en la cual se ha consumido inútilmente un verdadero raudal de estudio y de inteligencia para llegar al resultado de la preponderancia del número: á los Votos.

Bien se lo dijimos al General Cassola. Por más que quiera evitarlo, no logrará separar los proyectos que se discuten en el Congreso de los que mandó á informe de la Junta consultiva, pues habiendo desarrollado en estos últimos su plan de reorganización, unos y otros andan juntos y confundidos en la mente de cuantos los conocen.

Que el Sr. Cassola se niegue á remitir al Congreso las actas y el dictamen de la Junta no ha de impedir seguramente que en aquellos textos funden su argumentación los que intervengan en los debates, pues no es una cosa tan baladí la opinión del primer cuerpo técnico militar del Estado para prescindir de ella cuando se trata de alterar todas las leyes y todos los organismos del ejército. El General Dabán, que reclama dichos documentos, estuvo bastante explícito y oportuno en el particular, y á su cargo queda hacer ver al Sr. Ministro la inutilidad de su negativa.

El Sr. Suárez Inclán, individuo de la mayoría y oficial distinguido del cuerpo de Estado Mayor, pronunció un elocuente y discreto discurso que por falta de tiempo no pudo terminar y del cual nos ocuparemos mañana.

La cuestión de los humos resucitados nuevamente, y tanto el Sr. Albareda como el Sr. Romero Robledo agríanse ayer más de lo que al respeto de las Cortes convenía.

Hay algo en este desgraciado asunto que no se explica: el Gobierno permanece impasible ante la reclamación de los pueblos y de las empresas, y nada decide; e orden público se turba, y aún se ignora lo ocurrido á los dieciséis días de la hecatombe.

Si los conservadores fuesen poder, seguramente que habrían resuelto la contienda con el alto espíritu de justicia que presidió siempre todas sus decisiones; pero mandan los fusionistas, y dejan que el tiempo pase, que el conflicto crezca, que las empresas se arriñen y que 14.000 hombres, al prohibirse las calcinaciones, se lancen á la desesperación. Si esto es gobernar, venga Dios y véalo.

No declinamos nada del sangriento suceso de Riotinto, que ayer anatimizaba el Sr. Romero Robledo con gran energía. Ni en poco ni en mucho se parece á la huelga de los estudiantes, ya hemos repetido cómo consuraron entonces al Gobierno conservador los que ahora ven con la mayor sangre fría esos cuatrocientos fusiles que se disparan solos y dejan sobre el campo 15 ó 20 cadáveres y 60 ú 80 heridos. ¿Qué habrían dicho los fusionistas á acontecer esas desgracias en tiempos conservadores? Habrían sublevado el país contra el Gobierno, hubieran hablado de matanzas, de odiosas tiranías; habrían repetido, en fin, lo que en 1884 decían en la prensa y en la tribuna.

Hoy los conservadores no juzgan, sin conocimiento exacto de los sucesos, lo que en Riotinto haya podido ocurrir: sólo ven que se ha defendido el principio de autoridad y el principio de gobierno; pero al oír ayer al Sr. Albareda protestar noblemente de las palabras ofensivas contra el ejército y el Gobernador de la provincia de Huelva lanzadas, recordáramos otras muy distintas con que en 1884 calificó á la Guardia civil y al Gobierno conservador.

Con razón ha podido decir un Ministro, si la fusión es exacta, que lo de Riotinto ha sido para los fusionistas un accidente desgraciado, y que para los conservadores hubiera sido una desdicha inmensa. Y he ahí cómo un hecho semejante puede producir efectos tan distintos.

El ruego que formuló el Sr. Vizconde de Campo Grande para que sin demora se presente dictamen y se plantee la ley aumentando los derechos á los petróleos, no pudo ser más oportuno. Es por un lado conveniente evitar que se aproveche la especulación y anule por algún tiempo el resultado que se espera de esa reforma, y por otro urge que se defienda á la producción olivera. Si durante tiempo el Gobierno disminuyera la recaudación y se atribuyera á que el aumento de derechos disminuye la renta, como pretenden los librecambistas, y contra este argumento adelantó su protesta el exsubsecretario de Hacienda, porque ya que se acepta una de las soluciones que defiende el partido conservador, desee, y con motivo, que no se malogre ó desnaturalice en su planteamiento.

ECOS DEL DIA

La prensa ministerial viene bastante sosegada al discurrir el conflicto de la mayoría.

La *Regencia* y el *Correo* han agotado todos los tafetanes que tenían en su botica: sólo *La Iberia* se permite hablar de los que «han de sentir los rigores de la experiencia para discernir la nación de ciertos deberes»; el *Mundo* alude también á los que inspiran sus actos en pasiones no defendibles y á los que no conocen el más elemental sentido político; y *La Opinión* dice que ha llegado la hora de premiar la lealtad como se merece y de recompensar á los que en la batalla lucharon por el jefe y la bandera.

Apesar de estas insinuaciones, que no pecan de caritativas en labios del vencedor, los fusionistas aseguran que el Sr. Gamazo, satisfecho con las concesiones que le ha ofrecido el Sr. Sagasta en su nombre y en el del Sr. Puigcerver, no llevará su disidencia al terreno político ni realizará algo que no se ajuste á la disciplina más severa.

Podrá ser: pero muchos amigos del diputado por Valladolid se muestran tan exigentes que dudamos que el Sr. Ministro de Hacienda pueda complacerlos. Los proyectos están hoy más amenazados que nunca. Y hay una razón para que así suceda. El señor Sagasta ha dicho á los castellanos, cuantas veces se han acorreado á él, que en los asuntos económicos les dejaba completa libertad de acción.

Y aunque esto es muy distinto de hacer cuestión de Gabinete el triunfo de una candidatura, justo es que se le recuerde al Sr. Sagasta ahora que es oportuno.

Las conferencias que el Sr. Gamazo tuvo ayer con algunos Ministros, y éstos más tarde con su Presidente, dieron ocasión á que anoche se hablara con verdadera insistencia de crisis, llegando á suponer algunos que se plantearía en el primer Consejo que se celebre.

Que el Gobierno no puede continuar constituido en la forma que está, no hay quien lo dude; pero que dada la disidencia última es imposible encontrar una dirección fija que resuelva el conflicto, también es cierto. Por esta razón, y porque el Sr. Sagasta ha de demorar cuanto humanamente pueda abrir el primer portillo, creése que hasta pasados quince ó veinte días no se atreverá á acometer ese problema difícil, pues harto sabe el Sr. Presidente del Consejo que ha fracasado su política, que no son hombres nuevos ó viejos, sino ideas sanas y soluciones patrióticas, lo que el país pide.

Si la crisis es parcial, parece que saldrán los Ministros de Hacienda, Fomento y Ultramar, para cuyo reemplazo se indica á los Sres. Gamazo, Xiquena y Montero Ríos; si fuera total, los candidatos son tantos que no sabemos cómo podría arreglarse el Sr. Sagasta. Suenan los nombres de los señores Groizard, León y Castillo, Barrégar, Maura, Canga-Iglesias.

Un periódico dice que el Sr. Martos, que no ve sin grandísima tristeza todo lo que ocurre, tiene preparado un Ministerio en combinación con los reformistas, á quienes daría tres carteras, para los señores López Domínguez, Romero Robledo y Bosch ó

Linares. Y *La República* añade, para dar color á la noticia, que ayer estuvo en Palacio ya el jefe civil del reformismo.

Nos parecen estas muchas fantasías. La crisis vendrá pronto, pero no extensa. Y si sobreviene la total, no creemos que pasen las cosas como el vulgo supone. Hay en la política de nuestro país factores muy importantes, de los cuales no deben prescindir fusionistas, reformistas y republicanos.

Porque hemos dicho que la ley del número es la imposición á todo lo racional, escribe un colega este comentario: «La ley del número es la imposición á todo lo racional. Por eso puede decir LA ÉPOCA que la mayoría del país es monárquica.»

LA ÉPOCA dice, y lo puede decir como verdad inconcusa, que la mayoría del país es monárquica; que monárquica es la familia y el individuo, por sentimiento y por tradición, no porque las haya impuesto su monarquismo ninguna ley escrita, ni Asamblea, ni Junta revolucionaria. Lo es por voluntad propia y no por sujeción ajena; y tan fuerte y arraigado está su sentimiento que ha resistido á la predicación y á los procedimientos de fuerza contra él empleados; lo mismo en la revolución de 1854 que en la de 1868; lo mismo contra la República, con sus batallones de voluntarios, que contra el cántico que se dejaba apresar nuestros buques por el extranjero; lo mismo los esfuerzos de los periódicos que, por espacio de más de treinta años no han cesado de combatir el espíritu tradicional de nuestro pueblo que contra las torpezas del moderantismo histórico y los errores de los partidos más liberales.

Si España existe como nación, se debe á ese espíritu profundamente monárquico de nuestro país; ya se vio lo sucedido en 1873 y 1874, y nada hay que añadir á lo que dice el recuerdo de época tan infauusta.

Conforme con nuestras noticias, anuncia *El Imparcial* que el sábado llegará á Madrid el Sr. Duque de Montpensier.

Al día siguiente, domingo, se encontrará en la corte S. A. la Arquiduquesa, madre de S. M. la Reina Regenta, y no sería difícil que volviera á pasar unos días en la corte S. M. la Reina D.^a Isabel.

Monseñor Freppel, Obispo de Angers, ha dirigido á Sr. Castelar una carta felicitándole por el pasaje de su discurso, en que demostró que la restitución á Francia por parte de Alemania de la Alsacia Lorena sería una segura de la paz general de Europa.

El ilustre prelado dice que la guerra de 1870, que por efecto de los reveses de Francia, debía traer como resultado lógico la formación de la unidad de Alemania, tuvo por consecuencia anormal el desmembramiento de Francia, y que ese es el mal que se lamenta y que pesa por igual sobre todas las naciones europeas. Monseñor Freppel señala esta causa como la única de todos esos armamentos tan desproporcionados con los recursos de los Estados, y que á la vez son una deshonra y un peligro para la civilización moderna; se concluye de ese espectáculo, pareciéndole imposible que en los Consejos de los Soberanos ó en las Asambleas populares no se comprenda todo lo que tiene de deplorable ver á millones de hombres dispuestos á matarse unos á otros por la sola causa de las provincias separadas de un país que no quieren en modo alguno dejar de formar parte, y pide que en los Parlamentos se levanten voces generosas como la del Sr. Castelar; que la pransa de todos los países, en vez de excitar entre los pueblos un falso amor propio, se esfuerce en hacerles comprender que la paz está en el interés de todos, con lo cual podrá formarse una opinión general, con la que no podrán menos de contar los Gobiernos.

Declara un periódico oficioso que el Sr. Puigcerver se propone no hacer reducciones en el presupuesto de ingresos que no estén compensadas con rebajas reales y efectivas en el de gastos; que tampoco admitirá ni aumentos en los derechos arancelarios, ni imposición alguna sobre la renta pública, exceptuándose sólo la que se establece en el proyecto de ley del timbre; y que, reforzados los ingresos con el nuevo impuesto sobre alcoholes y la reforma de los derechos sobre patrones y compensada con economías la baja en la contribución territorial, el Sr. Puigcerver no da gran importancia á los demás extremos, si bien estima que la separación de la Hacienda del Estado y de los Municipios no puede hacerse inmediatamente.

No lo entendemos, ó esto quiere significar que el Sr. Puigcerver se halla dispuesto á que no se aumente la Hacienda de los recursos arancelarios, y hará bien. Sentimos no poder decir lo mismo de su oposición á la reforma arancelaria y de la equidad que atribuye á la reforma de las cédulas personales.

Copiándolo de *La República* ha dicho *La Correspondencia Militar* que no desean la amnistía los emigrados políticos acogidos ya á indulto ó que permanecen en el extranjero.

Pero algunos de los que se encuentran en el primer caso, que aseguran tener la representación de otros sesenta ó setenta compañeros, se han acercado á *El Liberal* para exponer que es de todo punto caprichosa esa afirmación, y que están á aquellos periódicos á que publican los nombres de los que rechazan aquel medio de salir de la penosa situación en que se encuentran.

Sólo los Sres. Prieto y Vega rechazan el indulto y la amnistía, según el colega.

Entre el Sr. Sagasta y el Sr. Gamazo. *La Iberia*, aplicado el dicho de Temístocles, *pega, pero escucha*: «El ruego que aquel guerrero antiguo dirigía al General espartano tenía dos partes. El Gobierno ha cumplido ya la primera. Ahora le toca escuchar.» Es decir, ha pegado y el Sr. Gamazo se queda con el pelo recibido.

El Gobierno escucha, y lo primero que ha de oír son los clamores de los heridos; lo que le importa es que no se apoderen del palo para cumplir también la primera parte de aquel ruego.

El Imparcial ha recibido noticias de Tánger anunciando que había llegado á dicha ciudad una orden del Sultán de Marruecos disponiendo que se presentara inmediatamente en la corte Arle-Abarosi, hijo del motan de Tánger. Se cree que trate de coniarla una misión especial relacionada con la insurrección de Grea, pues el Sultán se propone ser muy severo con los rebeldes y someterlos á viva fuerza.

También dicen de Tánger al citado periódico que el Ministro plenipotenciario de España, Sr. Diosdado, ha participado al Gobernador Abdeskad el noticia que había recibido por telegrama de Roma anunciándole la llegada de la Embajada marroquí á dicha capital.

Según afirma un colega de la noche, no sería difícil que el exbrigadier Villacampa fuera trasladado al castillo de Alicante.

curso de Francia para la supresión de las protecciones. Dice que «otra versión que circula en los centros más autorizados es la de que, existiendo una lucha entre el Obispo francés de Orán y el prefecto de las misiones católicas españolas en Marruecos acerca de á quién le corresponde la jurisdicción y supremacía religiosa en el Imperio, el reverendo P. Lerchundi, hombre de gran valía y vastos conocimientos, ha impulsado al Emperador de Marruecos á dar este paso, con objeto de consolidar los derechos de la misión española en esta país y crear cordiales relaciones entre el jefe del Estado y el Vaticano.»

Y más adelante añade que «no ha dejado de llamar extraordinariamente la atención el que, mientras se favorecen las aspiraciones del clero, se abandonan las aspiraciones del comercio, que es el único que puede fomentar los intereses de España en Marruecos.» La pretensión del P. Lerchundi en lo que se refiere á la jurisdicción no puede ser más patriótica, y no se la fijado la atención en lo que significaría la preponderancia extraña que se quisiera establecer, lo que hace á lo que se llama «aspiraciones del clero», lejos de perjudicar las del comercio, serían su más poderoso auxiliar.

Habla *El Resumen* de *El notio y la conciencia*, y después de tronar contra los que votan sin sujetarse á sus condiciones, pregunta: «¿Están conformes con los proyectos los 176 diputados ministeriales que votaron ayer la candidatura del Sr. Puigcerver? No lo están; muchos de ellos se han declarado resueltamente hostiles á los planes de Hacienda.»

Y dirán los sagastinos: «¿Está conforme el grupo reformista con esos proyectos? No se sabe—contestarán—, porque su jefe, el Sr. López Domínguez, no votó en pro ni en contra, pero permitió que sus amigos hicieran lo contrario que él.»

Confirman todos los periódicos lo que fuimos los primeros en asegurar sobre la agregación de un párrafo á la ley del matrimonio civil convenida con Roma. No ha habido, en efecto, un conflicto; lo que hubo fue que ese párrafo, agregado por la comisión del Congreso y consentido por el Gabinete, desapareció accediendo á la justísima indicación del Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Telegrafian de Londres que los banqueros Rostchild, Hartington, Brassi, Murrieta y Fernández Victoria, han formado un comité para la construcción en Bilbao, aprovechando la industria nacional, de barcos de guerra con destino á nuestra escuadra, según la ley votada en Cortes.

Esta noticia, que ha entusiasmado á los ministeriales, no tiene nada de particular. Con capiles propios querían dar vida á ese negocio hispano español: hoy está más amplio con el concurso del capital extranjero.

Lo extraño de esta noticia está en el comentario de *La Correspondencia*, pues dice «que se considera la formación de ese comité como una ventaja más de la política del jefe del partido fusionista.» Francamente, decir esto cuando los mineros de Riotinto se ven amenazados por los alcaldes de monterilla que prohíben las calcinaciones al aire libre, y en riesgo el capital cuantiosísimo que dedican á la explotación del cobre, nos parece bastante cruel.

Si por simpatía personal se juzgase, el Sr. Sagasta podría atraer muchos extranjeros; pero si éstos buscan garantía para su negocio y seguridad para las industrias que fomenten, el hombre de Gobierno no creemos que les ofrezca ese inapreciable bien. Hablen por nosotros los que han convertido la provincia de Huelva en una de las más ricas de nuestro país.

ECOS MADRILEÑOS

En el teatro Real.—La concurrencia.—La última moda en materia de reuniones.—La nueva y las antiguas tradiciones.—El astrónomo Nohberlesoom.—Las sesiones en el teatro.

El teatro Real ofrecía anoche el aspecto de las noches privilegiadas, con motivo de ser la función una de las extraordinarias en que cantaba la Patria.

No había una sola localidad desocupada y en los palcos eran mucho más numerosos que de costumbre los grupos de señoras, que parecían haber querido hacer alarde de sus galas y vaciado hasta el fondo los estuches donde guardan sus joyas.

Sólo estaban en sus palcos habituales la Duquesa de Fernán-Núñez y la Condesa de Lambertye con la señorita de Sotomayor y la Vizcondesa de Benavente.

En un palco bajo se veía á cinco de las más celebradas bellezas madrileñas; léanse los nombres de las Condesas de Villa Gonzalo y Santovilla, Marquesa de Ayerbe, Sra. de Peñalver y Sra. de Fontana.

En el palco de la izquierda, vestida de blanco y con un grupo de rosas en la cabeza, estaba con la Marquesa de Casa-Torres y con la Srta. de Frías.

Otra belleza llamaba la atención en el palco inmediato al de la servidumbre: la hermana de la Baronesa Blanc, la Sra. de Terry, que estaba anoche con la Vizcondesa de Torres de Luzón.

Juntas se veían á la Condesa de Torre-Arias con la de Torrejón y las Sras. de Arcecollar y Barrenechea; la Marquesa de la Laguna con la Duquesa de Mandas y la Srta. de Brunetti; las dos Condesas de Peñalver con la Vizcondesa del Cerro, la Srta. de Pedreño con la Srta. de Lengua; la de Morat con sus hijas; la Condesa de Baquero con la encantadora Isabel Vargas; la Condesa de Atarés con su hijo; la del Villar con la Marquesa de Romero de Tejada; la Marquesa de Roncali con la Srta. de Barranco; y la Marquesa de Manzanedo con sus hijas.

También estaban la Duquesa de Durcal, la Marquesa de Molina, la Condesa de Carlet, las tres Sras. de Villalobos, las de Manjón, las de Chavarrí, García Torres, Eguilior y tantas más.

Como la señoras tenían pedidos sus coches para las doce y la función terminó á las once y media, el *foyer* se vio convertido durante buen rato en animado salón. Y ha aquí una de las reuniones que podrán seguirse celebrando durante la Cuarema.

No siempre han de abrirse sólo los salones para las fiestas mundanas.

La Condesa de Chambrán ha ideado en París un procedimiento para reunir á sus amigos y á la vez rendir culto al sentimiento religioso. Es un nuevo género de recepciones en que se mezclan por igual la piedad y el dilettantismo.

Invita á sus relaciones á una audición musical, y ésta se verifica en la artística capilla del hotel que la Condesa habita. A veces el acto empieza por una breve plática que dirige al escogido auditorio un elocuente predicador.

Luego se verifica el concierto sacro, en el que desempeña un papel importante el órgano, acompañado por la orquesta y las voces. Se ejecutan piezas de música religiosa, con las cuales alterna tal cual obra que, aunque profana, reviste especial carácter sacro.

Es una moda que quizá encuentre imitadores.

Mientras sufrimos una temperatura que en Siberia parecería exagerada, y la prufa de este tiempo hace numerosas víctimas hasta el punto de que estos días los periódicos no cesan de dar cuenta de fallecimientos de personas conocidas, quizá arrastradas por el huracán de que se han hablado los astrónomos, y reveladas con los coches de nieve, han llegado á Madrid las avanzadas de las golondrinas emigradoras, que vienen á visitar los nidos donde nacieron bajo las campanas de las torres y los aleros de los palacios.

Y apropiado de astrónomos y del tiempo.

Según dice un periódico, esa ya famosa Nohberlesoom, cuyos pronósticos vienen cumpliéndose con lamentable

exactitud desde que hace tres años anunció el eclipse de mayo de 1885, no es un sabio de los Estados Unidos, como había creído todo el mundo, sino español...

El distinguido meteorólogo es muy conocido en el Observatorio Astronómico de esta corte. Le molestó mucho ver rechazados sus pronósticos por algunos periódicos noticiosos que los llaman, sin mérito, a la calidad de español.

Entonces fingió que sus observaciones pertenecían a la América del Norte, y se contó bajo el nombre de Nohredon, anagrama de su apellido, con el que se ha dado a conocer.

Una señora ha escrito a cierto cronista quejándose de que durante los entreactos en los teatros no se da a las señoras ponerse en pie para no sufrir por algunas horas seguidas la molestia de tener que permanecer en una misma postura.

Y añade que esto sucede tiempos atrás en Madrid, y que sería bueno se restableciera la moda, ya que no es costumbre, como en el extranjero, que las señoras salgan al foyer.

La inacción parece muy atizada, por lo mismo que nuestros teatros carecen de buenos salones de descanso donde pudiera pasarse los intermedios.

Pero concesión por concesión: otro periódico pide que, a cambio de aquella autorización, aceleren las paces a disminuir el volumen de esos sombreros monumentales que impiden a los espectadores de butacas ver las representaciones.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(De la Agencia Fabra) (de la mañana)

El Gobierno francés y los gastos secretos. París 21.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de Ministros para ocuparse, principalmente, de la cuestión relativa a los gastos secretos consignados en los presupuestos, la cual, como anunciaba un despacho anterior de esta Agencia, puede dar lugar a una crisis ministerial.

Los Ministros han acordado no consentir reducción alguna al crédito de 600.000 francos pedidos por el Ministro del Interior y aceptar la batalla que acerca de este asunto quieren dar los radicales.

Vacante en la mesa de la Cámara francesa. París 21.—Ha fallecido el Sr. Hubbard, secretario de la mesa de la Cámara.

El Sr. Hubbard recibió largo tiempo en Madrid y publicó varias obras sobre España.

Elecciones parciales. París 21.—Los prefectos del Lira, Loirent, Marne, Marne y Joira, en cuyos departamentos se han de verificar elecciones parciales legislativas el próximo domingo, han informado al Ministro del Interior que el comité local de París ha hecho colocar carteles en sus departamentos con la candidatura del general Boulanger.

La neutralidad de Bélgica. Bruselas 21.—Cámara.—El Ministro de Negocios extranjeros desmiente los rumores de que Bélgica haya celebrado ningún tratado con potencia alguna. Declara que Bélgica permanecerá fiel a sus deberes de neutralidad y nadie podrá hacerla variar de conducta.

Protesta del General Boulanger. París 22.—El periódico el Investigador dice esta mañana que el General Boulanger publicó un documento protestando contra el almirante que se hace de su nombre con motivo de las segundas elecciones que deben verificarse el domingo próximo en cuatro departamentos.

Agravación del estado del Kronprinz. París 22.—Los despachos recibidos durante la última noche sobre el estado del Príncipe heredero de Alemania hacen prever un funesto desenlace dentro de poco tiempo.

Notable actitud de Rusia. Viena 22.—Continúa llamando vivamente la atención la actitud de Rusia sobre la cuestión de Bulgaria. El Gobierno ruso ha querido dar publicidad a sus actos, y al efecto el periódico cicerón la Gaceta de Moscú publica esta mañana un documento importante. Es una nota dirigida a los Gobiernos de Berlín y Viena, en la cual se invita a éstos a aconsejar a Turquía que declare usurpador al Príncipe Fernando de Coburgo y que exija su salida del territorio búlgaro.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes resoluciones: Presidencia.—Contestación del Congreso al discurso de la Corona. Real decreto, fecha 14, declarando mal formada y que no há lugar a dar lugar a una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Avila y el juez de primera instancia de Avila de San Pedro. Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto y personal que anuncian anoche. Hacienda.—Real decreto, fecha 21, exceptuando las formalidades de la subasta pública del servicio de imprenta y encuadernación de 7.000 ejemplares del dicamen de la comisión nombrada para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria. Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por D. Isidoro Urzaiz y Garro en solicitud de que se le permita redimir el metálico el servicio militar activo de su hijo Andrés Urzaiz Salazar, declarado soldado en el último reemplazo.

LOS HUMOS DE HUELVA. (De nuestro corresponsal) HUELVA 20 de febrero de 1888. Hoy cumplía el plazo señalado por el Ayuntamiento de Calañas a las minas Sotil y Zarza para que aparesen sus calcinaciones. Los agitadores de dicho pueblo se proponían ir en manifestación pacífica, armados de escopetas, a pedir la ejecución del acuerdo o ejecutarlo por ellos mismos; pero un par de compañías del regimiento de Granada, que afortunadamente cayeron por avista, ha hecho reflexionar a los pacíficos manifestantes, y a consecuencia de dicho decreto, cesó en el Consejo de Ministros, entregando a su publicación, por un trabajo al día siguiente de su publicación, porque no creemos que tendrá la pretensión el Sr. Ministro de que si las empresas heridas de muerte manteniendo a trabajadores que les resultarán perfectamente inútiles.

Ya se dice aquí que la tropa venida no tiene por objeto mantener el orden, perturbado por manifestaciones de personas como las de Ripstein y como la sucesión para los obreros, sino que viene a satisfacer los proyectos del Sr. Albareda y a impedir que los obreros, cuando se encuentran sin pan y sin trabajo, produzcan perturbaciones.

En esta capital y en toda la provincia hay muchos pequeños comerciantes, industriales y propietarios que viven del movimiento que desarrolla la industria minera; esta masa no simpatiza con los antihumanos, por lo que indolente hasta hace poco, porque decaía que todo este ruido no tenía más objeto que jalar a las empresas y asustarlas para sacarlas al extranjero, pero ahora que ve que la cosa toma un sesgo que no esperaba, están profundamente alarmados, porque ven su ruina inminente detrás del cirado decreto.

En más aun en el caso de que las empresas no quieren ó pueda continuar la explotación de las minas para la exportación de piritas y para una producción de cobre muy limitada, y hasta en el caso, aún más difícil, si no imposible, de que se consiguiera llegar a una transformación en la producción de dicho metal por medios que hoy no se conocen todavía, sería irremediable la ruina de las familias que a la sombra del desarrollo de la industria minera, han planteado su negocio y creado pequeños capitales.

Antes que llegue el plazo de los tres años se habrán cerrado muchos talleres y comercios, habrá bajado el valor de la propiedad, habrá emigrado gran parte de la población, y, en fin, se habrá amenguado totalmente, si no aniquilado por completo y para siempre, este hermoso movimiento del trabajo, que ha redimido a una provincia entera de la miseria, transformándola en pocos años y poniéndola en camino de realizar nuevos y más fecundos progresos. Tal es el porvenir que nos presenta el Albareda, basado en mal hora al Gobierno para ser el instrumento de nuestra ruina.

Así no es extraño que hoy se haya hablado por varios industriales y comerciantes de cara de producir una manifestación ante el Ayuntamiento para pedirle que borrar de la categoría de hijo adoptivo de Huelva al Sr. Albareda en la misma fecha en que aparezca un proyectado decreto, que inspira aquí más inquietud y más miedo en todas las clases productoras que el anuncio de un terremoto.

EL PRÓXIMO REEMPLAZO DEL EJERCITO

Por el Ministerio de la Guerra se inserta en la Gaceta de ayer la Real orden circular llamando al servicio activo de las armas 50.000 hombres de los sorteados en las capitales de las respectivas zonas militares en el mes de diciembre último.

El día 1 de abril próximo se concentrarán en la capital de la respectiva zona todos los mozos sorteados en ella a quienes por razón del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo, según el cupo señalado a dicha zona; en la inteligencia de que aquellos que sin justificado motivo dejen de presentarse el día señalado y no lo verifiquen dentro del tercer día siguiente, serán tratados como desertores, según lo dispuesto en el artículo 132 de la ley.

La distribución de los 50.000 hombres llamados al servicio activo y su elección para los cuerpos y secciones, no serán de la elección de la Península se hará con sujeción a las reglas que se dictarán oportunamente por dicho Ministerio.

Los cupos reclamados a cada zona son los siguientes: Madrid: 1.º, 400 mozos.—2.º, 385.—3.º, 418.—Gasteiz, 316.—Colmenar Viejo, 276.—Segovia, 425.—Cuenca, 414.—Tarazona, 341.—Ciudad Real, 339.—Alcalázar de San Juan, 402.—Guadalajara, 465.—Toledo, 481.—Talavera de la Reina, 332.—Ocaña, 301. Barcelona: 1.º, 385.—2.º, 371.—Girona, 484.—Metaró, 399.—Maestres, 482.—Villafraanca del Panadés, 445.—Vic, 387.—Gerona, 455.—Figueras, 401.—Sant Joan de Vilatorrada, 387.—Tarragona, 462.—Tortosa, 454.—Reus, 390.—Lérida, 488.—Troya, 376.—Soc de Urgel, 243.—Sevilla, 380.—Carmona, 491.—Utrera, 538.—Cádiz, 380.—Arcos de la Frontera, 474.—Algeciras, 499.—Huelva, 392.—La Palma, 474.—Córdoba, 401.—Luzaca, 465.—Montoro, 370. Valencia: 1.º, 432.—2.º, 408.—Chiva, 460.—Alcira, 390.—Játiva, 469.—Sagunto, 381.—Castellón de la Plana, 493.—Segorbe, 340.—Vinaroz, 373.—Alicante, 276.—Alcoy, 313.—Orihuela, 312.—Dania, 395.—Albacete, 353.—Hellín, 392.—Murcia, 374.—Segura, 321.—Cordoba, 418.—Zamora, 353.—Carmona, 321.—350.—Burgos, 268.—Padrón, 229.—Lugo, 226.—Monforte, 311.—Monleón, 251.—Sarría, 207.—Villadía, 233.—Pontevedra, 259.—Vigo, 193.—Tuy, 275.—Estrada, 273.—Orono, 330.—Verín, 192.—Riobalboa, 306.—Puebla de Trives, 211.—Zaragoza, 435.—Calatayud, 412.—Belchite, 269.—Tarazona, 242.—Huesca, 291.—Barbastro, 362.—Frags, 387.—Teruel, 474.—Alcañiz, 401.—Granada, 432.—Guadix, 254.—Motril, 339.—Baza, 232.—Lérida, 288.—Almería, 292.—Vera, 328.—Jaén, 221.—Linares, 243.—Ubeda, 194.—Andújar, 334.—Málaga, 678.—Antequera, 597.—Ronda, 319.—Valdehoy, 404.—Medina del Campo, 220.—Salamanca, 255.—Ciudad Rodrigo, 392.—Béjar, 249.—Villavieja, 358.—Palencia, 494.—Zamora, 296.—Toros, 163.—León, 430.—Astorga, 375.—Villafraanca de Bierzo, 351.—Oviedo, 128.—Cangas de Onís, 180.—Cangas de Tineo, 95.—Gijón, 186.—Pola de Lena, 33.—Luarca, 95.—Badajoz, 230.—Zafra, 384.—Villanueva de la Serena, 207.—Mérida, 268.—Cáceres, 457.—Plesencia, 383.—Pamplona, 457.—Tafalla, 362.—Tuleta, 358.—Burgos, 352.—Aran da de Duero, 250.—Miranda de Ebro, 328.—Loreto, 522.—Soria, 350.—Santander, 443.—Santofía, 401.—Victoria, 467.—Bilbao, 646.—San Sebastián, 375.—Vergara, 475.—Palma de Mallorca, 524.—Inca, 389.—Y Canarias, 420.

EL DOCTOR SANTERO

La ciencia ha perdido uno de sus hombres más eminentes. La Academia de Medicina, el Colegio de San Carlos, el Consejo de Instrucción pública y otros muchos centros de España y del extranjero vienen hoy luto por la desaparición de uno de sus miembros más distinguidos.

El doctor D. Tomás Santero y Moreno, que como ayer dijimos, falleció a las ocho de la mañana, nació en Madrid el 7 de marzo de 1817.

Hijo de una familia modesta, educóronse sus padres en los sanos principios de la religión, y tan pronto como comenzó los estudios pudo observarse que su inteligencia y su amor al trabajo habían de producir una gloria para la patria.

El antiguo Colegio de San Carlos contaba por aquel entonces con tres alumnos que se distinguían en todo: eran Santero, Escobar y Campos. El segundo cambió el bastón por la pluma del periodista, y ganó en combates felicitaciones a la medida de su pluma; que aún lora al primer Marqués de Valdehijos. El último trocó las armas de Galeno por el guiso de las musas, y es hoy uno de los poetas líricos más ilustres de nuestro país. Sólo Santero fué fiel a su primera vocación, y en ella supo conquistar fama merecida y respeto no regateado.

A los veintitrés años recibió casi simultáneamente los grados de licenciado y doctor en medicina y cirugía, después de haber obtenido durante su carrera expresivas manifestaciones de cariño de sus profesores los doctores Roca, Argumosa, Castero, y D. Bonifacio Gutiérrez, y recibido los premios universitarios que la pública opinión concedió a los alumnos que brillan por su amor a los estudios.

Por sus notables ejemplares obtuvo la plaza de ayudante profesor de la facultad de medicina, y dos años más tarde ejerció en propiedad la cátedra de las enfermedades del pecho hasta 1853, que, suprimida la enseñanza de las especialidades, quedó excelente, ocupando poco tiempo después la de clínica médica por fallecimiento de D. Bonifacio Gutiérrez.

El doctor Santero ha permanecido toda su vida alejado de las luchas políticas, si bien profundamente amor entusiasta a las instituciones monárquicas. El tiempo que le bastó para la primera de éstas, le dejaban libre ocupado el sabio doctor en la publicación de obras importantes para la ciencia, dando a la estampa en 1848 un Tratado teórico-práctico de la clínica médica, en 1876 los Prolegomenos clínicos o guía del médico para la práctica y el Tratado de tecnología médica, colaborando además en el periódico profesional La farmacia española y en otras muchas publicaciones científicas.

Estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, con la de Beneficencia de primera clase y pertenecía a los altos centros científicos que al principio se llamaban.

El Dr. Santero dejó un hijo (D. Javier), que está en su profesión imitador digno de su padre.

El entierro del Sr. Santero, que se ha verificado esta tarde, ha sido una verdadera manifestación de duelo. La modesta casa de la calle del Caballero de Gracia, donde el doctor Santero habitaba hace tantos años, veíase a las tres completamente llena de alumnos del respetable difunto, con quienes se leía de su hijo D. Javier, tan distinguido poeta y literato como médico, académico, político, químico, historiador y sociólogo, que se encuentran siempre reunidos en estas tristes ocasiones.

En todos los corros se hablaba de la desesperación del hijo ante mismo, que anteayer mismo aún pedía en vano a la ciencia sus secretos para prolongar, siquiera por unos instantes más, la vida del padre venerado, mientras que allí en un gabinete lloraba la pérdida del anciano querido una familia desolada, a la que inútilmente intentaban dar consuelo los amigos.

Cuando llegó el momento de las exequias despedidas, el atribulado hijo tomó con otros alumnos de su hijo D. Javier, tan distinguido poeta y literato como médico, académico, político, químico, historiador y sociólogo, que se encuentran siempre reunidos en estas tristes ocasiones.

Sobre el maucilio y severo atado colocóse la muqueta de doctor y las medallas de las Academias que pertenecía el finado, y el fúnebre cortejo se puso en marcha, dirigiéndose por la calle Sevilla a la de Atocha para pasar por delante del Colegio de Medicina de San Carlos.

Allí salió a incorporarse a la comitiva una comisión del claustro de la Facultad: recibió un responso por el alma del que tan ilustre nombre deja en aquella docta escuela, y luego siguió hasta su marcho hasta el cementerio de San Justo, donde el cadáver del inolvidable profesor ha recibido cristiana sepultura.

Llevaban las cintas de la caja: En representación de la Real Academia de Medicina, el Sr. Vilanova; por la Facultad, el Dr. Sr. Maestro de San Juan; por los testamentarios, el Sr. Suárez García; por los alumnos del difunto, el Sr. Lelesma; por sus ayudantes, el Sr. Espinosa, y por la familia, los Sres. Pont y Botella (D. Cristóbal).

Detrás seguían a pie más de 200 personas, cuyos nombres se difícil recordar, figurando entre ellos los Sres. Boscá, Cárdenas (D. Francisco), D. José y D. Juan), Camón, General Jovellano, Botella, Conde de Casa-Sedano, Batocón (D. Javier), Brucenas, Grillo, Olvide, Alonso, Vallín, Oliver, Zozaya, Escobar (D. Alfredo), una comisión de la Universidad Central, presidida por el rector, otra de la Facultad de Medicina, etc., etc.

La carroza fúnebre iba cubierta de coronas, homenaje cariñoso de los alumnos del doctorado de medicina, de la familia Soler Di Franco, de la Real Academia de Medicina, de la Revista de Medicina y Cirugía práctica y otras.

El Dr. Santero, además de su hijo el autor dramático, médico y catédrico de San Carlos, D. Javier, dejó otros dos: D. Tomás, oficial de caballería, y don Fernando, alumno del Colegio de Artillería, y tres hijas, viuda del Sr. Bosque la una y casadas las otras dos con el Sr. Caballero y con el coronel D. Misael González respectivamente.

A todos enviamos nuestro sentido pésame.

AGRAVACIÓN DEL KRONPRINZ

El Príncipe Federico de Alemania, que pasó el lunes mejor que los días anteriores, se agravó ayer bastante, según todas las referencias.

Si comprobamos la hora de los diferentes telegramas, no es fácil formar juicio exacto; pues así como a La Iberia le dicen el 21, a las 8 y 40 de la mañana, que el estado del Príncipe era desesperado por el temor a la bronquitis, y a las 9 y 35 del mismo le aseguraban que se había perdido toda esperanza de salvarle, y que en la corte de Berlín se esperaba de un momento a otro la noticia de su muerte, el Diario Oficial del Imperio anuncia en Berlín, según telegrama de El Imparcial del 21 a las 7 y 30 de la noche, que S. A. I. el Príncipe heredero se encontraba mucho mejor, habiendo disminuido mucho los ataques de tos.

Ya ayer por la tarde la Bolsa de París se impresionó vivamente con las noticias recibidas allí sobre la agravación del ilustre enfermo.

Parece que ayer por la mañana, al llegar el Príncipe de Gales, los médicos hicieron un detenido reconocimiento de la laringe del Príncipe, sobre cuyo examen, según dicen a El Liberal, guardaron la más profunda reserva.

Como consecuencia, sin duda, de este examen, indican a Berlín a El Imparcial que el Dr. Mackenzie, delegado al Emperador Guillermo manifestando que los recursos de la ciencia se han agotado inútilmente para salvar la vida al Príncipe, noticia que, como es natural, ha causado profunda emoción en aquella corte.

El anciano Monarca quis partir ayer mismo para San Remo, siendo necesario que la familia Imperial y los médicos hiciesen grandes esfuerzos para impedirlo.

También se quiso saber si sería posible trasladar a Berlín el ilustre enfermo para proporcionar al Emperador el triste consuelo de abrazarle por última vez; pero el Dr. Mackenzie contestó que era imposible someterlo a un viaje.

La noche anterior hubo una escena conmovedora entre el Príncipe de Gales y su cuñado, saliendo el primero de la estancia del enfermo llorando.

Anoche a primera hora se dijo en París que el Príncipe había fallecido; pero se desmintió en seguida la noticia, si bien se confirmaba la de que su estado es alarmante y desesperado.

Esperamos con impaciencia los telegramas de hoy.

TEATRO REAL

La Patti en «Rigoletto».

Voy a ser muy parco y a usar del comedimiento que reclaman las fórmulas de la galantería al ocuparme del Rigoletto que se cantó anoche en el teatro Real como primera función extraordinaria de Adelfa Patti.

El género dramático ha estado siempre, en general, fuera del alcance de las facultades de la diva, y hoy lo está mucho más, si es posible, cuando le han quedado como apremio recurso un nombre universal y los restos de una agilidad vocal que fué en otros tiempos encanto y asombro de todos los públicos.

En La Traviata la actriz dramática hizo olvidar en una sola escena las deficiencias de la cantante durante la obra entera. En el Rigoletto, privada de la extensión del volumen que la voz requiere en toda la obra, exceptuando tan solo la cavatina, la Patti no pudo luchar ventajosamente con las dificultades del papel de Gilda, ni puede interpretar, por lo tanto, el personaje tal como lo creó el genio energético, impetuoso y robusto de Verdi.

No valen las vocalizaciones del primer dúo con el barítono, ni las de la cavatina, aunque se apelo, como apelo anoche la Patti, a los transportes, para convencer a un público inteligente por quien no puede comunicarse con el suficiente calor dramático.

En la muerte de la Patti, la voz es elemento secundario. En ella declama. En Rigoletto hay que cantar siempre a imprimir a la voz la fuerza y el vigor altamente dramáticos que la mayor parte de las situaciones reclama.

Y no residiendo ahí principalmente el arte de la diva, tiene que suceder lo que sucedió anoche: un desencanto general, mitigado exteriormente por consideraciones de galantería y buena educación, a que dan derecho, sin duda, pasados triunfos no olvidados aún.

de falta de ensayos, como siempre que canta la Patti, y no hay más que decir de Rigoletto de anoche siendo a su vez la extrañeza con que el público escuchó ciertas manifestaciones de fervor entusiasmo que al final de todas las piezas en que la Patti tomó parte se oyeron entre bastidores.

EL PROCESO DE WILSON

En la vista celebrada anteayer, que estuvo tan concurrencia ó más que los días anteriores, el presidente constar—según los telegramas de El Imparcial—la contradicción en que había incurrido Mr. Fortou, acusado de Legrand, al negar la existencia de las cartas que se suponen nombradas por éste, leyendo una que decía así:

«La influencia nefasta de Mr. Wilson... de que tengo pruebas enormes, no es de temer, y el caballero de la Legión de Honor (Mr. Legrand) no tiene condiciones que proponer.»

La sensación que produce esta «segunda» a Mr. Fortou es grandísima. El fabricante de papel Mr. Huturét, que también deseaba alcanzar una cruz de la Legión de Honor, declaró que Mr. Wilson le indicó que suscribiese acciones de la Compagnie por valor de 300.000 francos, a lo que se negó cortosamente, y que aquella acción no se refería directa ni indirectamente a la cruz que pretendía.

Mr. Delizy manifestó que Mr. Wilson le había dicho que recomendaría el asunto de su condecoración si le ayudaba con 100.000 francos en su campaña periodística; declaración que confirmó el yerno del testigo, Mr. Doiteaux. Contestó el Sr. Wilson que, en efecto, había pedido los 100.000 francos a Mr. Delizy, pero no fué refiriéndoles a la condecoración. Los 100.000 francos eran para ayudar a una campaña en la prensa en defensa de los alcoholos licitimos y atacando al fraude que otros intereses personalmente a Monsieur Delizy por el negocio a que se dedica.

Después de la declaración pericial de Mr. Flory de que los libros de Mr. Legrand estaban muy embrollados, si bien había podido deducir que Mr. Legrand tenía en caja los 94.000 francos que pidió a su madre para pagar las letras, se suspendió la vista.

En la de ayer el abogado de la República leyó la acusación fiscal, calificando los manejos de Mr. Wilson, que aprecia severamente como fraudulentos y una verdadera venta de condecoraciones que debe castigarse con las penas de uno a cinco años de prisión.

Hay hablarán los abogados defensores.

CONGRESO DE PROVINCIAS

Durante la época de la Exposición Universal de Barcelona, probablemente en la primera quincena de julio, se verificará en aquella capital un Congreso nacional de arquitectos, en el cual se discutirán las siguientes importantes cuestiones:

- 1.º Determinar el modo como influya la naturaleza y condiciones de los materiales en las construcciones arquitectónicas, bajo el triple concepto artístico, científico y económico.
2.º Influencia que pueden ejercer los arquitectos, en su calidad de directores facultativos, para el mejoramiento de las condiciones higiénicas de las habitaciones, y medios que la administración municipal pueda emplear, sin vulneración del derecho de los propietarios, para que éstos concuerden a conseguir por su parte tan importante mejora.
3.º Cómo podría obtenerse que los edificios e industrias auxiliares de la construcción arquitectónica cooperaran, en el concepto artístico, la importancia que tuvieron en otros edificios.
4.º Naturaleza peculiar de la urbanización, y necesidad de legislar particularmente acerca de la misma.
5.º Medios que podrían adoptarse para disminuir el número e importancia de las desgracias personales que ocurren en la erección de los edificios, y manera de subvenir al auxilio de tan deplorables accidentes en los obreros que los sufren.

En la tarde del sábado ocurrió un deslave en uno de los fundamentos que se hacen para colocar los cimientos del puente en construcción situado en término de Manises (Valencia), en la terminación de la calle de Biverria al empalme con la de Las Caballitas.

De entre los escombros se ha extraído el cadáver de un niño de once años, y un joven de veintidós en la tibia derecha fracturada.

Debajo de un tren de material vacío se encontró en la estación de Valencia el cadáver del conductor del carruaje que transporta la correspondencia desde la administración de Correos a la estación del ferrocarril y viceversa, observándose que tenía la pierna izquierda cortada por el mazo y una herida contusa en la cabeza, que fué indudablemente la que le produjo la muerte instantánea.

De regreso de Las Cabezas de San Juan, Lebrija y otros pueblos donde ha estado practicando la santa pastoral visita, llegó el sábado a Sevilla el señor Cardenal Arzobispo fray Cerezo González.

Dicen de Barcelona que existe el propósito de fertilizar el reducto del asillero, hoy casi completamente abandonado. Que se montará la batería real destinada a salvar y que se construirán cuarteles, pabellones, palmas y depósitos.

Además se proyectarán obras inexpugnables de defensa, y se colocarán cañones de grueso calibre hacia el mar en la parte oriental de Barcelona.

De esta manera el reducto que irá convertido en el fuerte más importante.

EL TEMPORAL

De León telegrafían que no ha podido pasar de la Pola de Gordón el tren correo que salió de aquella capital, y que el haber empezado a novar en el puerto de Pasajes imposibilita los trabajos y hace difícil que por ahora quede libre la vía para la circulación.

Las noticias que se reciben de Vitoria dicen que las comunicaciones se han restablecido con la línea del Norte, habiendo conseguido llegar, después de grandes dificultades, el tren correo núm. 12, que salió de Olazagutía.

Donde la situación es verdaderamente aflictiva es en Miranda, donde sin interrupción, de día y de noche, no cesa de nevar.

En Pozo, Bribeosa y otros muchos pueblos sucede lo mismo, hallándose los vecinos de Reinosos bloqueados por la nieve, que llega hasta las ventanas.

A esta situación poco halagüeña únense en la comarca los temores de un rápido deshielo, en cuyo caso los desastres serían inmensos y los habitantes de Miranda tendrían que abandonar la población y refugiarse en el castillo.

Los trenes no circulan y hay cuatro envueltos casi por la nieve en diferentes puntos de la línea. Sólo se halla expedita la de Madrid a Zaragoza. Muchos viajeros gallegos procedentes de Burgos han desistido de su viaje a las minas de Somorrostro. Llegaron a Miranda ateridos de frío y hambrientos. La Sociedad de San Vicente de Paul acudió al remedio de esas necesidades, proporcionándoles alimentos y camas después de trasladar en coche a Miranda a las mujeres y niños.

A los trabajadores de Miranda le proporcionan su Ayuntamiento una peseta diaria.

El copioso temporal de nieves se ha desencadenado con violencia extraordinaria en algunas comarcas del centro de Aragón, como Teruel, Daroca y Cariñena, donde hace tres días que no cesa de nevar constantemente.

En la comarca de Calatayud la nieve cubre los campos, y la temperatura excede de lo que allí se ha conocido jamás.

Muchos rebañes de ovejas, vacas y caballos, que en general pastan en las altas sierras divisorias de Guipúzcoa entre Vizcaya, Alava y Navarra, sorprendidos por el temporal de nieves, han muerto de hambre ó de frío.

Hasta ahora se tiene noticia del grave accidente ocurrido en los bosques de Irizasi, en la sierra de Anaitza, entre Cizcurri, Zobia, Usurbil y Aya.

Durante el último temporal los rayos se caían en bastante número en dichos parajes, y uno de ellos, a las nueve y media de la noche, penetró en la ermita de San Esteban, situada en el valle de Usurbil.

El rayo cayó en el pararrayes, pero hallándose en el depósito, cayó de nuevo, resaca por la puerta en la casa rectoral, y después de producir un estruendo en el patio penetró por la iglesia y salió por cerca del altar mayor.

Por casualidad se escapó de una muerte segura el vicario D. Antonio de Sein, quien estaba estudiando el sermón para el primer domingo de Cuarema, y el quince y escribano, que eran de cristal, obrando según la ley física, rechazaron la electricidad.

El rayo destruyó el pararrayes y todo lo que halló a su paso.

Los alcaldes de los pueblos ribereños y los de las carreteras de mayor tránsito han organizado auxilios para proteger a los caminantes. Los miqueletes, Guardia civil y carabineros están prestando estos días señaladísimo servicio.

Varios cocines han sido detenidos por las nieves; entre otros, el que presta el servicio de Elgoibar a San Sebastián.

Bastantes caseros han bajado a Hornani y otros pueblos solicitando por favor alimento para el ganado, pues se les muere por no tener preparadas provisiones para un temporal tan inesperado. También se ha dicho que en Euzbatzar habían muerto tres hombres, y que en Gaurita habían perecido seis caseros.

En los centros oficiales se han recibido ayer los siguientes despachos telegráficos: SAN SEBASTIÁN 22 (12,35 tarde).—Ha salido el correo para Bilbao por la vía marítima a bordo del vapor Siglo, y apesar de haber quedado ayer libre la línea férrea, ha vuelto a interrumpirse en el kilómetro 755 por desprendimiento de tierras, estando por lo tanto interceptada la comunicación.

ACADEMIAS, ATENEOS Y SOCIEDADES

Anoche continuó en la sección de literatura del Ateneo la discusión de la Memoria del Sr. Lara, haciendo uso de la palabra el Sr. Vidart en pro de la Memoria, juzgándola protesta justificada contra la excesiva importancia que a la poesía se concede.

El Sr. D. Juan Valera, que fué saludado por el auditorio con una nutrida salva de aplausos, con elocuentes palabras y sólidos argumentos, rechazó las afirmaciones del Sr. Vidart, considerando a la poesía, no sólo en su esencia, sino en su forma, imperceptible.

A las nueve de esta noche el Inspector general de enseñanza inauguró la serie de conferencias que organiza el Museo Pedagógico, versando su discurso sobre «Pureza de la lengua.»

El jueves dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Ausonio Fuentes sobre el tema «La Revolución y la Restauración en el orden económico.»

SENADO

(Final de la sesión de ayer.) El Sr. Rada y Delgado, de la comisión, impugnó la enmienda del Sr. Barquero de Hoyos, porque entendió que la ley no ofrece los peligros señalados por el señor Barquero.

Rectificó los Sres. Marqués de Hoyos y Rada, desechándose la enmienda y siendo aprobada la tercera disposición transitoria del proyecto y artículo adicional del Sr. Almagro, para que se establezca en la capital de Canarias una Audiencia de lo criminal.

El Sr. Marqués de Trives apoya otra adición, consignando que durante los dos primeros años siguientes a la promulgación de la ley se consulte siempre a la parte ofendida si opta por el tribunal del Jurado ó por el tribunal de derecho; precepto que se fijó por el juicio oral público, y responde a un criterio eminentemente liberal.

El Ministro de Gracia y Justicia le contesta, afirmando que no es idéntico lo que propone el Sr. Marqués de Trives a lo que se hizo cuando se planteó el juicio oral y público, puesto que aquel período de dos años era para los asuntos que estaban pendientes a la promulgación de aquella ley, y lo que ahora se propone es completamente contrario a aquélla, y una infracción, si no de la letra, por lo menos del espíritu de la ley de

algo, toda vez que el Gobernador de la provincia le ha...

Además que los poderes públicos no han reconocido...

El Sr. Calderón y Herce pregunta al Ministro de Marina...

El Sr. Ministro de Marina da explicaciones respecto...

Rectifican varias veces dichos señores.

ORDEN DEL DÍA. El Jurado.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice, en nombre...

El Sr. Marqués de Casa-Jiménez, en nombre de los...

El Sr. Hernández Iglesias le defiende, pidiendo que...

El Sr. Aldecoa le contesta, procurando demostrar...

Rectifican los Sres. Hernández Iglesias y Aldecoa, y...

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley...

Administraciones subalternas. Se pone a discusión este proyecto de ley.

El Sr. García (D. Diego) reproduce varias enmiendas...

El Sr. García Torres consume el primer turno contra...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

Además que, como los Ayuntamientos han fijado un...

Mañana, como mañana mismo puede nombrarse la...

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice, en nombre...

El Sr. Marqués de Casa-Jiménez, en nombre de los...

El Sr. Hernández Iglesias le defiende, pidiendo que...

El Sr. Aldecoa le contesta, procurando demostrar...

Rectifican los Sres. Hernández Iglesias y Aldecoa, y...

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley...

Administraciones subalternas. Se pone a discusión este...

El Sr. García (D. Diego) reproduce varias enmiendas...

El Sr. García Torres consume el primer turno contra...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

El Sr. Pedregal. Continúa el debate sobre la interpelación...

Mechas ilustres damas de las que ocupaban palcos...

El Congreso y el Senado dieron también su continen...

Aquellos no solamente era un concierto, sino que te...

El Sr. Ministro de Marina estaba en un palco acom...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

El Sr. Ministro de Marina, desde la muerte de D. Alfonso...

La comisión que ha de dar dictamen sobre el proyec...

Los diputados autonomistas aseguran que van a re...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

Manifiesto que el Ayuntamiento del Real Sitio está...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

El Sr. Gallardo se ocupó ayer en el Senado de la...

Entre el Sr. Ministro de la Gobernación y el se...

Después de las preguntas de primera hora en el...

Se han confirmado las noticias que publicamos...

La Gaceta de Madrid ha publicado este documento...

Como, según todos los informes, los Embajadores...

Las noticias recibidas de Berlín acerca del estado...

Como última prueba del profundo respeto hacia su...

No respondimos de la autenticidad de una noticia...

En la sesión celebrada esta tarde por la Diputación...

En la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento...

Contra de aplausos y numerosos regalos pagó ano...

En la fiesta tomó parte el Príncipe de Gales, que...

Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria ex...

Como ya hemos anunciado, se están haciendo en Ita...

Reciban nuestro amor, sus hijos y toda su familia...

Los periódicos ingleses anuncian que el Gobierno...

CONGRESO HIDROLÓGICO ESPAÑOL

A las dos y media se ha inaugurado hoy, bajo la...

El presidente de la Sociedad de Hidrología Español...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

El Sr. Taboada, se felicitó de que los directores y...

ULTIMOS TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra) El proceso Wilson

PARIS 22.—Se hacen muchos comentarios sobre el...

La cuestión de Bulgaria

LONDRES 22.—Se confirma la existencia de negocia...

La tendencia de los mercados

PARIS 22.—La Bolsa se ha presentado también hoy...

Los teatros en Francia

PARIS 22.—En la temporada próxima no se permitir...

Austria y las proposiciones rusas

PARIS 22.—A juzgar por las noticias de Viena, reci...

El estado del Krouprinz

PARIS 22.—Los partes de Berlín son menos pesimis...

NOTAS DE ÚLTIMA HORA

Se ha dicho que el mar es engañoso como la políti...

Hay, por ejemplo, se decía que el Sr. Presidente...

Situación semejante no puede continuar. Si el...

La sesión del Congreso empezó con los humos y...

La sesión del Congreso empezó con los humos y...

La sesión del Congreso empezó con los humos y...

La sesión del Congreso empezó con los humos y...

La sesión del Congreso empezó con los humos y...

La sesión del Congreso empezó con los humos y...

La sesión del Congreso empezó con los humos y...

La sesión del Congreso empezó con los humos y...

La sesión del Congreso empezó con los humos y...

LA BOLSA

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DÍA...

Table with columns: FONDO PÚBLICO, ÚLTIMO PRECIO, ALTA, BAJA. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100, etc.

GACETA DE LOS TRIBUNALES

Ante la sesión cuarta de la Sala de lo criminal de...

El 4 por 100 perpetuo, bajo la amenaza del impo...

También el exterior ha tenido un retroceso de 10...

BOLSA DE BARCELONA.—Día 22.—TELEGRAMA DE ARN...

PARIS 21.—TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.—Bolsa...

PARIS 22.—TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.—Apertu...

LONDRES 22.—TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.—Clau...

PARIS 22.—TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.—Apertu...

LONDRES 22.—TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.—Clau...

PARIS 22.—TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.—Apertu...

LONDRES 22.—TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.—Clau...

PARIS 22.—TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.—Apertu...

LONDRES 22.—TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.—Clau...

PARIS 22.—TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.—Apertu...

LONDRES 22.—TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA.—Clau...

EDICION DE MADRID

